

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE Y SISTEMA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO (EXPT25-00113)

En Sevilla, a 20 de octubre de 2025

REVISIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA ADJUDICACIÓN

MIEMBROS DE LA MESA

1. D. Manuel Martín Sivianes, como Presidente de la Mesa de Contratación
2. Doña Carmen Ibáñez Ruiz del Portal, Secretaria de la Mesa,
3. Doña María Jesús Cabello García, Vocal Financiero,
4. D. Antonio Leon Almenara, Vocal Jurídico.

Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. a fin de revisar las subsanación a la documentación presentada por el adjudicatario propuesto al procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO para la contratación del **SERVICIOS DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE Y SISTEMA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO (EXPT25-00113)**.

ACUERDOS

Se procede al inicio de la mesa, por la Secretaria de la Mesa de Contratación, la cual informa y hace constar:

PRIMERO: El pasado 8 de octubre de 2025 se requirió al adjudicatario propuesto por la mesa de contratación celebrada el mismo día, para que, aportase la documentación requerida en el **apartado 10.5 del PCAP** previamente a la adjudicación si no se hubiera aportado con anterioridad, y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente, conforme se prevé en el artículo 156.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en el plazo de **7 días hábiles** a contar desde el envío de la comunicación.

SEGUNDO: Una vez examinada la documentación presentada es correcta y se acuerda continuar con el procedimiento dando traslado al órgano de contratación para su adjudicación.

A continuación se levanta la mesa y se firma la presente acta en prueba de conformidad.

VºBº

Fdo: Manuel Martín Sivianes
Presidente de la Mesa

Fdo: Carmen Ibáñez Ruiz del Portal
Secretaria de la Mesa